

Cedidas 776 viviendas al programa de alquiler público

La Bolsa de Alquiler, que gestiona Nasuvinsa, cuenta con un 63% más de viviendas que hace cinco años

DN Pamplona

La Bolsa de Alquiler del Gobierno de Navarra ha gestionado este último año un total de 776 viviendas cedidas por particulares, un 63% más que hace cinco años. Este incremento, asegura el Gobierno de Navarra, se debe a la activación en 2016 de nuevas medidas e incentivos como la mejora de la renta, la concesión de subvenciones, desgravaciones fiscales y la financiación de reformas.

80 viviendas por año

El número de pisos en desuso de titulares particulares que las ceden para su arrendamiento en régimen de alquiler protegido a través del programa público que gestiona Nasuvinsa ha consolidado la tendencia creciente de los últimos años, con la incorporación de cerca de 80 viviendas por año: 79 pisos en 2019 y 78 en 2020. De ese modo, se ha producido en términos absolutos la incorporación de 301 viviendas más de las que estaban adscritas a este programa en 2015, con un aumento porcentual del 63,3%.

El vicepresidente del Gobierno de Navarra y titular de Vivienda, José M^a Aierdi, ha recordado que este programa es una de las acciones estratégicas de su departamento "para movilizar vivienda vacía en el mercado de alquiler asequible y para reforzar la función social de la vivienda".

La potenciación de la Bolsa de Alquiler se suma a otras iniciativas como el registro de viviendas vacías en el que actualmente trabaja el Ejecutivo foral. "Las viviendas sirven básicamente para que la gente viva en ellas y con el incremento de la demanda de alquiler asequible que tenemos en Navarra, estamos obligados a activar distintos instrumentos que pongan en valor viviendas que estén en desuso", ha explicado.

Atendiendo a su localización geográfica, más de 8 de cada diez pisos incorporados a la Bolsa de Alquiler se encuentran ubicados principalmente en la Comarca de Pamplona / Iruña, exactamente 640 (82%), seguido de la Ribera con 66 (8%), Tierra Estella-Lizarraga con 32 (4%) y Pirineos con 26 (3%).

Estos pisos se suman al parque de vivienda del propio Gobierno de Navarra -más de mil viviendas-, lo que hace que el alquiler público en la Comunidad Foral sume en total más de 1.800 viviendas.

Ventajas fiscales y subvención

Entre las principales novedades actualmente en vigor cabe destacar, en concreto, el incremento de la renta percibida por las personas propietarias de las viviendas (gastos de comunidad hasta 50 euros al mes sufragados por Nasuvinsa), la simplificación de la gestión en las mejoras de la habitabilidad (eficiencia energética y reparaciones), financiación sin intereses de los gastos de rehabilitación para adecuar la vivienda al alquiler hasta 12.000 euros o expedición del certificado de eficiencia energética por cuenta de la citada sociedad pública.

Podemos denuncia los precios en pisos de TESTA

Efe. Pamplona

Podemos denunció ayer el aumento del precio del alquiler que padecerán las familias residentes en los bloques de TESTA, por lo que ha pedido al Gobierno de Navarra que retome las negociaciones para evitarlo.

Según critica Podemos a través de su Parlamentario Mikel Buil, los inquilinos del bloque, "que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, denuncian que la cantidad mensual a abonar excederá en mucho de los 60 euros mensuales de media que se había anunciado por la consejería".

Por ello instan al departamento de Vivienda a retomar las negociaciones para conseguir que

el incremento mensual tanto en la renta como en los gastos de comunidad y contribución "no suponga una cantidad inasumible" por las familias que residen en unos bloques en Rochapea y Buztintxuri adquiridos por "el fondo bultre Testa Residencia".

"Hemos tenido conocimiento de que la Socimi Testa Residencial, además de la subida de alquiler acordada, plantea el cargo al vecindario de los gastos de comunidad y contribución, un incremento que superaría la media de 60 euros que se anunció públicamente", dice Podemos, y añade que además siguen fuera del acuerdo las familias sin subvención, a las que el fondo "podrá aplicar la subida que le dé la gana".